

**FORO PÚBLICO
GRUPO ACIR
97.9 FM
7 DE MARZO DE 2006.**

Se elaborado un documento institucional el cual es denominado como Cartografía del Estado de Querétaro en su edición 2006 donde hay cambios de 70 nuevas secciones, esto con el fin que cada ciudadano sepa a que sección pertenece.

Entre los cambios que contiene este documento son los nuevos límites entre los municipios de Querétaro y Corregidora, esto lo comento el Lic. Efraín Mendoza Zaragoza Presidente de la comisión editorial y Consejero Electoral del Instituto Electoral de Querétaro.